Cinco centavos

LA LINTERNA

DIARIO DE LA TARDE

Cinco centavos

OFICINA: Calle del Correo, Nº 70.
Teléfono Nº 184.
Apartado de Correo Nº 20

ADMINISTRADOR Dr. Carlos Cabezas B.

Año II | Quito (Ecuador), Viernes 22 de Setiembre de 1905. | Núm 381

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Anual.	12 sucres
Semestral. . . .	6 "
Trimestral . . .	3 "
Mensual	1 "
Número suelto .	5 cents.

Dentro de la ciudad reparto á domicilio.

AVISO

Para nuestros suscritores y avisadores

Sorteo mensual en beneficio de ellos

"La Linterna" ofrece á sus avisadores y suscritores un obsequio mensual, que sorteará públicamente el primer domingo de cada mes, en la oficina del diario.

El obsequio consistirá en una obra literaria, científica, revista, etc, de valor de cinco sucres, que la persona favorecida en el sorteo podrá escoger á su voluntad, en la **Librería Americana**, del Sr. Dr. D. Francisco José Urrutia.

Tendrán derecho á figurar en el sorteo las personas que hubieren sido suscriptores de "La Linterna" durante todo el mes anterior ó avisadores por quince días á lo menos.

Para este fin, la Administración del diario enviará á cada suscritor ó avisador el número de orden con que figurará en el sorteo mensual.

Advertimos que la persona favorecida en el sorteo podrá optar por una ó más obras, siempre que el precio corresponda al valor indicado.

"LA LINTERNA"
Quito, Viernes 22 de Sbre. de 1905

UN ACTO DE MERECIDA JUSTICIA

De tal calificamos el decreto del Honorable Congreso Nacional al honrar la memoria del digno ciudadano chileno, Excelentísimo señor don Galo Irarrázaval Zañartu, y reconocerle como á noble y sincero amigo del Ecuador,

Pocos actos Legislativos han encontrado menos oposición en el seno de las Cámaras, y muy pocos han sido aprobados con más número de votos, porque había sobra de razones para ello; don Galo Irarrázaval, el nunca bien sentido Ministro de Chile, el diplomático esencialmente simpático entre los buenos representantes que la Moneda nos ha enviado, no fue sólo, como alguien ya lo dijo, Ministro de Chile en el Ecuador, fué, también, personero y defensor de los intereses ecuatorianos ante el Gobierno de Santiago y ante todo aquel que tratare con nuestro país, con tal que el señor Irarrázaval pudiera influir.

Bien estuvo, pues, aquello de que los restos mortales del tribuno, del periodista, del político y del diplomático, fueran á la tumba, como fueron, cubiertos por las dos banderas: la de Bolívar y la de Chile, porque don Galo hizo reflejar juntos el fulgor del iris con el de la estrella blanca y confundió sus luces á fin de que brillaran como una sola entre las constelaciones sud-americanas.

No queremos especificar los numerosos actos de don Galo en pró del Ecuador, ni la constante labor en beneficio de nuestra República, porque sería muy larga la lista que tendríamos que formar; él, como siempre lo dijo, y con mucha lealtad, hizo en su misión diplomática quizá más por nosotros que por Chile, pudiendo citarse más de un sacrificio que él llevó á cabo en bien del Ecuador.

Nunca podremos olvidar á ese diplomático que andaba acá con una llaneza y sonrisa encantadoras y que atraían tras de sí todas las simpatías; porque estamos seguros de que en Quito no hubo una sola persona que no quisiera con verdadero afecto al representante de Chile y que no lo sintiera con verdadero dolor cuando la muerte nos lo arrebató en nuestro suelo.

El pueblo sabe lo que se hace, las masas bajo una capa de irreflección sienten dentro algo que les impulsa á obrar de acuerdo con la verdad y, por eso, Dn. Galo fué sentido por el pueblo, porque éste comprendió que él perdía un amigo y porque el corazón le decía que un ecuatoriano en los afectos y sacrificios se le iba. Juzgándolo así, mucha más resonancia que las valiosas coronas y lujosas tarjetas de oro tuvieron esos pobres ramilletes enviados por los artesanos y los obreros.

La sombra de Dn. Galo sigue influenciando en la unión chileno-ecuatoriana y creo que al Excmo. Sr. Irrarázabal se deben aún las manifestaciones últimas en honor de Chile; porque si nosotros hemos sido siempre chilenos, como son ecuatorianos los chilenos, Dn. Galo contribuyó á acentuar el cariño externo, el amor y el afecto entre los dos pueblos.

El Congreso, pues, ha interpretado bien en el presente caso, el sentimiento nacional y lo felicitamos por ello.

El Congreso de la República del Ecuador

CONSIDERANDO

1º Que es deber de los Poderes Públicos, corresponder á los sentimientos de fraternidad de la República de Chile; y 2º que, el que fué Excmo. Sr. Dn. Galo Irarrázabal Zañartu, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa Nación amiga, contribuyó, con su labor desinteresada y leal, á estrechar de una manera eficaz y duradera esos sentimientos,

DECRETA:

Art. único.—Hónrase el esclarecido nombre del Excmo. Sr. Dn. Galo Irarrázabal Zañartu, reconociéndole como á uno de los más nobles y sinceros amigos de la Nación Ecuatoriana, á cuya gratitud se recomienda su memoria.

Conservatorio Nacional de Música

Queda abierta la matrícula desde el 25 del presente mes hasta el 10 de Octubre.

Horas de oficina para el público:

de 10 á 11. a. m.
de 1 á 3. p. m.

No serán admitidas las personas que no puedan satisfacer extrictamente las disposiciones del reglamento.

LA DIRECCIÓN.

Quito, Sbre. 22 de 1905—4 v

GALERIAS DE PINTURAS Y VISTAS

Se abrirá al público el domingo 6 del presente en el propio domicilio del Sr. A. Salguero, de 11 a. m. á 3 p. m. Carrera de Manabí Nº 1. Las entradas se venderán en la misma casa.

Quito, Agosto 6 de 1905

SENTENCIA

En la causa seguida en el Juzgado 3º Municipal y ante mí, por los Sres. José Paris Moreno y Miguel Angel González Páez, con el curador de bienes del ausente Sr. Anselmo de Riu, por disolución de la sociedad mercantil colectiva que se constituyó por dichos señores, bajo la razón social de "Paris Moreno & Cía." en 25 de Julio de 1904; el 16 de los corrientes se dió sentencia arbitral, declarando disuelta dicha sociedad y responsable al Sr. de Riu de los perjuicios reclamados contra él.—Quito, á 20 de Setiembre de 1905.—El Escribano, *Vicente Mogro.*

BAZAR DE EXHIBICIONES
—DE—
Carlos R. Varas
propietario del **"Gran Bon Marche"**; *importador directo de París á Guayaquil y Quito.*

Teniendo en cuenta el buen gusto de la sociedad elegante de esta Capital y la inmerecida aceptación de que he sido objeto en otra ocasión acabo de traer expresamente para consumo en esta plaza, un nuevo y selecto surtido elegante y de gran fantasía.

ARTICULOS SOBRESALIENTES

Vestidos confeccionados de seda para Señoras y Señoritas. Vestidos de lana para niñas. Ricos sombreros para Señoras, Señoritas y niños. Lindos paletoes de paño y seda. Faldas de casimir y paño. Sombreros canotier de fieltro para Señoras. Guantes mitones, corbatas y cinturones. Blusas de seda y algodón. Fustes de seda lujosamente adornados. Sombrillas y paraguitas. Boas de plumas muy finas. Corsés de cuatro ligas. Telas de seda (LA LOUSSINE.) Juegos de peinetas, cuellos para señoras. Velos para sombreros, Perfumería, Imperdibles para blusas. &.&.

DIRECCIÓN: *Carrera "Mejía", Casa del Sr. Heredia.*

La Censura

Y estamos en el fondo de la cuestión que tratamos ayer.

¿Era procedente el Voto de Censura propuesto por el H. Villagómez contra el Ministro de Instrucción?

Nuestro criterio nos lleva á rotunda negativa.

Nosotros no hacemos diferencia entre el vocablo *conducta*, que emplea la Constitución en su art. 55, y la infracción en un solo *hecho*.

A nuestro juicio, la improcedencia del Voto de Censura se encuentra en los fines que él persigue y la significación parlamentaria que él tiene.

Sostenemos que cuando un Ministro *delinque* y se hace reo de delito ó crimen, no lo es aplicable la *Censura* sino la *acusación*.

El Voto de Censura es una arma política que la Constitución pone en manos del Congreso para que haga sentir su influencia en el Gobierno y pueda obligar al Ejecutivo á que cambie de rumbos políticos ó de personal en las Secretarías de Estado.

La mayoría parlamentaria puede estimar que éste ó aquél Ministro ó todo el Gabinete no prestigian al Gobierno ó no reflejan las corrientes de la opinión; y censura á esos funcionarios que no cuentan con el apoyo del Congreso.

La mayoría parlamentaria puede creer que la política del Gobierno, traducida en los nombramientos de empleados, en la labor administrativa, en la conducta del tren de funcionarios, no conviene á la Nación, y censura á los Ministros, para que otros hombres vayan al Gobierno.

Según nuestro leal saber y entender, este es el objeto del Voto de Censura, en nuestra Constitución y en las prácticas parlamentarias del mundo entero, pues, de otra suerte, la censura y la acusación vendrían á ser una misma cosa.

Esgrimido como arma política ¿era procedente el Voto de Censura? Nó, puesto que la mayoría parlamentaria apoya y sostiene al Gobierno. Hecho valer para reparar un daño ó insinuar al Ejecutivo una línea de conducta ¿tenía razón? Tampoco, una vez que el propio Ministro de Instrucción, deferente á la opinión de la Cámara, manifestada implícitamente en el acuerdo para reunir Congreso Pleno y deliberar sobre la resolución ministerial impugnada, se habría apresurado á dejar sin efecto el decreto que motivaba la cuestión misma.

En la vida parlamentaria, la interpelación á un Ministro, hecho por un miembro de la mayoría, advierte al interpelado, que debe torcar el rumbo ó caer. Hecho por un miembro de la minoría no significa nada, porque allí está la mayoría para sostener al Ministro.

En el caso concreto que analizamos, la acusación, nó la Censura, sería procedente si el Ministro y el Gobierno se hubiesen empeñado en interpretar la ley de manera opuesta á la mayoría parlamentaria, sosteniéndose en una infracción legal. Pero, dejando sin efecto el decreto que la motivado la agitación de ayer, retrotraidas las cosas á la antigua situación, hecho á un lado el obstáculo, no vemos ni divisamos dónde estaría la causa para ultimar los procedimientos y llegar á desenlace tan violento como es el que anhelan los que verían con buenos ojos que se plantease la proposición acusadora.

Eso es jugar con fuego y entretenerse en pirotécnica política.

¿Qué dejaríamos entonces para los casos de atropellos nuliciosos y diabólicos de la ley y la Constitución? ¿Qué para aquellos en que hubiera de castigarse el crimen, el delito, la usurpación, verdaderos, insultantes, premeditados y, seguramente, tiránicos y alevosos?

Si el voto de censura era improcedente, la proposición de acusación sería inoportuna y, hasta cierto punto, majadera.

Que se censure á un Ministro de Estado cuando se observa que su conducta política contraría los rumbos que se desea ver imperar en el Gobierno del país, es medida prudente y lógica.

Que se acuse á un Ministro de Estado por infracciones odiosas y delincuentes de la ley ó por hechos que revelan corrupción, infamia ó intención y acción de revelarse contra la ley y el derecho, santo y bueno.

Pero, que se proponga la censura contra un Ministro que defiere las opiniones de la Cámara y anula sus propias resoluciones, en homenaje á aquellas ó que se insinúe la acusación por la misma causa, nos parece fuego de niños y una lamentable desnaturalización de las facultades fiscalizadoras del Poder Legislativo.

Así, pues, por consecuencia política con el Gobierno recién inaugurado y por justicia y legítimo empleo del poder público, nos parece que obró bien, muy bien, la mayoría parlamentaria al no aceptar el Voto de Censura propuesto contra el Ministro de Instrucción.

INCRIBE: alpiste á centavos centavos libra, vendan Urrutia & Gangotena

Gobernador de Ambato

Parece que el Sr. D. Antonio José Holguín no ha aceptado la Gobernación de la provincia de Tungurahua. Con este motivo hemos recibido telegramas de Ambato pidiéndonos seamos voceros del deseo de ambateños que verían con mucho grado la continuación del Sr. D. Modesto Chacón en el puesto rehusado por el Sr. Holguín.

Conocedores de las elevadas prendas, de la honorabilidad, buen tino y tacto políticos del Sr. Chacón, no podemos menos que accedergustosos á la insinuación hecha por los Tungurahuenses y creemos que pocos ciudadanos se hallan en el caso de desempeñar de manera tan cumplida el primer puesto en aquella provincia.

Por otro lado sabemos que ya en Ambato se recogen firmas para elevar al Supremo Gobierno una solicitud encaminada al objeto.

Augusto Bueno M.

Vende por mayor y menor cognac «Landou», á $1, 2,80; aguardiente de uva superior, á 2,80; vinos á $1. 1; alcohol de cuarenta grados, á $1. 0,80; cigarrillos á precio de costo; corchos á $1, 0,80 el ciento, té en bualitos de fantasía; un gran surtido de galletas, confites y caramelos, fósforos y esperma, etc., etc.

Importación directa.

Esquina de la Pereria—Casa del Dr. Ricardo A. Ruiz.

Hipódromo Quito

Se convoca á los Sres. accionistas á Junta General Extraordinaria para hoy viernes de los corrientes, con el objeto de elegir miembros del Directorio y tratar otros asuntos de importancia.

El Secretario interino,

SOCIAL

SANTORAL

Hoy: TEMPORA.—Santos Mauricio y Exuperio, mrs; Santino y Floreucio, obs.

Mañana: TEMPORA. Stos. Lino y Paterno. Stas. Tecla y Poligena, vgns. mtrs.

La Agencia de la "Compañía de Transportes" se ha trasladado á su antigua localidad, en la casa azul Carrera Venezuela.

Jorge Cordovez
Gerente.

Enfermos:

Se encuentra enfermo el Sr. José María Arteta.

—Hallase enfermo el Sr. Dn. Gustavo Icaza.

—Se halla de muerte el Sr. Dr. Rafael Serrano.

—Se halla mejor el Sr. Dr. Daniel Román.

Sigue enfermo el Sr. Sergio Arias.

Viajeros:

Partió á Guayaquil el Sr. José I. Calista.

—Partieron á Riobamba la Sra. Sofía González y la Sra. Rosa Freile de Barriga.

—Partió á Ibarra el Sr. Agustín Rosales.

—Partieron á Chillo la Srta. Rosa Román y el Sr. Manuel Román.

—Llegó de Tambillo la Sra. Rosario Barrera v. de Vásconez, en unión de sus hijas.

Nacimiento:

Ayer dió á luz una niñita la Sra. Dña. Juana M. García de Pallares.

Deseámosle feliz convalecencia.

Fallecimiento:

El Sábado dejó de existir en Riobamba la distinguida Sra. Dña. Rosa Elena Chiriboga de Chiriboga.

Damos á sus deudos nuestro más sentido pésame.

TARIFA

Como todas las cuatro caras de su la hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional,

Los remitidos, reclamos, etc., importan 40 sucres la columna con firma de responsabilidad, y 50 sucres sin ella

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, entenderse con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna" calle Carrera Venezuela, frente al Hotel "Royal Palace"

El nuevo Gobierno

Fiel manifestación de un carácter nada vulgar, ha sido el primer paso dado por el Sr. Dn. Lizardo García, hacia la formación del gabinete ministerial que durante su período regirá.

Con la Instalación de un cuerpo tan respetable como ilustrado, el afianzamiento de los principios liberales se realiza. La baja oposición personal, ni la calumnia de partido, jamás han debido influir en el ánimo del Sr. García, al extremo de no reconocer el mérito de personalidades, que con política altamente liberal, han encaminado al país por el sendero de la libertad y progreso. Correspondsales, *miopes* unos, con geniales propensiones á la infamia otros, labor odiosa hanse impuesto en estos últimos tiempos, á fin de que continúen en el actual gobierno, caracteres que en el pasado período fornaron el alma de la regeneración liberal.

La pasión política ciega á los hombres fáciles, y se prueba esto, hoy que vemos que *ciegos* son los que atacan, y *ciegos* los ataques.

Medios de naturaleza destructora se han empleado en la guerra, y éstos hubieran dado muerte al enemigo á no encontrar en él la lealtad y honradez. Tarde llegan los pueblos á conocer, cual es su tirano, y cual su libertador. La historia de Bolívar, el magnánimo defensor de un mundo, en sus páginas guarda los conceptos que en la lucha por la libertad le prodigaron los mismos por los cuales combatía.

El vencedor en Carabobo y Bombaná, no era libertador, era tirano opresor que con su espada esclavizaba á los pueblos. Derribaba altares que eran símbolo de la abyección, romper las férreas cadenas de la opresión, he ahí el crimen de eterna memoria. Algo muy parecido sucede hoy en la familia ecuatoriana: al que por la libertad lucha con el arma sublime de la idea, al que levanta al pueblo con la ley que guarda sus derechos, ahógesele con el dictario, con la invectiva atrevida, atáquesele con el concepto odioso.

El trono del monarca ha sido derribado por el soldado de la libertad, mas aún tienen entre nosotros su culto, aquellas costumbres que enervan al pueblo. La regeneración de los pueblos no ha estado encomendada á seres desposeídos de la fuerza moral: los seres pequeños en medio del oleaje de la guerra desaparecen. No ha ahogado la guerra con su estruendo la voz del genio, de aquel que con el estandarte de la libertad ha hollado la cerviz de los tiranos. Grandes é inmortales serán al través de las edades, los genios precursores de la revolución de 1793. En medio del clamor fanático y ragando la obscuridad de los siglos, surgen las grandes figuras libertadoras de la humanidad.

El pueblo ecuatoriano hartos é inolvidables años ha arrastrado las cadenas de gobiernos que no han hecho sino llevarlo á pasos agigantados hacia el abismo de la tiranía. Connaturalizado ha estado con la pérdida de sus derechos, con la libertad desterrada; de aquí es que hoy que se le presenta la luz, con el soplo de la guerra tiende á apagarla.

Debía sonar la hora en que el pueblo deje su antigua y triste postración. Fracasado las más de las veces el ideal de las reformas, cayendo en tierra á tradicionales abusos, parecía que en el pecho ecuatoriano se hubiese extinguido aquella llama. Imposible parecía la vida de nuestra república bajo el cielo de la libertad. Entronizarla en la patria, se consideraba como obra que á los primeros golpes se destruiría. La idea es base inamovible, que ja-

Consultorio de Medicina y Cirugía

INSTRUMENTAL, NUEVO Y MATERIAL ASÉPTICO PARA OPERACIONES QUIRÚRGICAS

Instalación especial para el tratamiento de las enfermedades de las vías génito-urinarias (GONORREAS LAGUERRAS, ETC).

Aparatos para el examen de los ojos, oído y laringe (garganta) y tratamiento de las enfermedades de estos órganos. Pilas de toda clase para curaciones. Inyecciones hipodérmicas de SUEROS y otros reconstituyentes para tuberculosos, anémicos, etc.

Instalación especial de aparatos eléctricos.

CONSULTAS de 12 á 3 p. m. (Asistencia por la noche).

OFICINAS Y DOMICILIO: Carrera de Cuenca (Calle del Correo) N°. 60, junto al Royal Palace Hotel.—Teléfono 238-D.

Dr. Angel M. Salvador.

AYUDANTES: Srs. Marcos A. Zambrano y Aurelio Mosquera N

más se carcome al corrompe. Sobre dato iba asentado el gran movimiento de la regeneración, que hoy el ecuatoriano libre de preocupaciones, conmemora. El hombre por su noble patrimonio debía luchar, en aras de la libertad todo debía ofrendarlo. Mas, ¿á quién habrá estado reservado ó ser el gladiador en combate tan elevado? El tiempo corrió el velo y nos muestra en la palestra al hombre que debía vencer, ya con el talento de la palabra, ya con la fe que tuvo en su victoria. En el puesto político de mayor peligro, con el ideal firme, presentase Córdoba con bastantes errores sistemáticamente arraigados, que se oponían en todo al triunfo é imperio de la libertad. Combatir presente; resistiendo con sublime indiferencia los mayores ataques, es el galardón de este soldado de la idea. "Ninguna empresa es más ocasionada á peligros que aquella de penetrar con la antorcha de la verdad á cavernas, donde toda lobreguez é infección tiene su asiento," dice, y con la mirada fija en el día de la libertad, y con la fe acendrada de aquel que lucha por lo noble, resiste y vence al ataque del contrario. "Trastorna y deslumbra en un principio á los pueblos que han vivido en las tinieblas, el resplandor de la libertad, mas si persisten con los ojos abiertos, luego se familiariza con él," exclama el crítico inglés, pudiendo nosotros aplicar á nuestra última situación, que en verdad á deslumbrado al pueblo, la luz de la libertad. Córdoba ha enarbolado la bandera del progreso, las reformas políticas y religiosas, le han señalado el puesto en el trono de la gloria, sus ideas no las ha realizado sembrando el luto en los hogares, ni derramando sangre hermana: con la idea y por la idea, ha sido su consigna en el combate, logrando en éste romper la doble cedena del fanatismo y tiranía. Tiene el laurel mas no el de la guerra que proclama muerte, sino el de la idea que proclama vida. Resultado del tino y discreción, ha sido pues el nombramiento que en la persona del Dr. Córdova ha recaído, pudiendo augurar días de prosperidad en el Ecuador, con la cooperación en el Gobierno del Sr. García, de hombres que muy en alto tienen la idea de la dignidad.

D.

Cuenca, Setiembre de 1905.

Fiestas del 9 de Octubre

Convócase á todos los costeños residentes en esta capital á la reunión que tendrá lugar el sábado á las 8 p. m. en el local de este diario

Importante Prevención

DE LA ACREDITADA

FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS

El Progreso

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción.

Fabrica á vapor "El Progreso"

AVISO.

El remate para la construcción del camino de la quinta del señor G. Charpantier á Puembo, se verificará el 25 del presente mes.

Las personas que tuvieren tomar á su cargo aquella obra, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación.

Quito, Setiembre 11 de 1905.

EL SECRETARIO.

Premiado Establecimiento Industrial

«La Italia»

El único en su género en la República y que mereció las premios mas altos en las últimas exposiciones de Estados Unidos, de París, así como en las distintas nacionales.

Variado surtido de Chocolates reconocido como el alimento más sano y provechoso.

Galletitas sistema inglés con últimos perfeccionamientos introducidos por un hábil especialista traído últimamente de Europa

Exquisitos Caramelos y Confites de toda forma.

Redacción de Sal para la mesa.

Selecto elaboración de chocolate con azúcar y sin ella, en distinta forma y peso, elegante empaquetado.

Destilación de Alcohol de 40 grados y Aguardientes

Nuestros productos generalizados en toda la República, se hallan de venta en esta Capital, en la Sucursal de LA ITALIA, Plaza de la Independencia, y en los demás establecimientos de Abarrotes.

POSTALES

(Á JUSTINA HURTADO V.)

Que te cantan millones ruiseñores
Con arpegios de mil notas divinas,
Cual ángeles, ocultos entre flores,
Alborada al Altísimo son trinos!
Ya no debe cantarte: los dolores
Que me abaten, cual demon turbulento
Al débil lado de mi corazón mustia,
Dolores me arrancan de mortal angustia!

(Á SUSANA HURTADO V.)

Si la luz se apagara y, en despojos
Quedara el Universo en noche absorta,
La luz te irradiaría de tus ojos,
Cual palmera de amor y de hermosura
Al suave beso que en tus labios rojos
Los ángeles imprimen y Natura.
Al hablarme en el alma, tu mirada
De tu ojos, que inundan como un sol!

(A M. V. R.)

Sólo es la vida delirante drama,
Lóbrego mar de tempestad y tormenta,
Que tronchando, cual leona, brama,
Aterrada la víctima, sangrienta;
Mas brilla, al fin, la mañana llama
De la esperanza, que falgura lenta
Y disipa las brumas del dolor;
Para alumbrar la senda del amor! . . .

M. A. F. Córdova

Quito, Sthre. 15 de 1905.

INTERESANTE

La persona que desee colocar cantidades de 1.600, 1.800 y 2.000 sucres, al interés del uno por ciento, y con primera hipoteca de casas centrales, puede acercarse á esta agencia, en la que se dará razón del interesado.

Congreso de 1905

Cámara del Senado

Sesión del 20 de Setiembre

Se instaló á las 2 y 15 minutos p. m. bajo la Presidencia del H. Tamayo y con asistencia de los HH. Aria, Borrero, Carbo, Cobo, Cárdenas, Chávez, Chiriboga, Dillon, Espinosa, Larrea, Martínez, Ojeda, Posso, Vásconez, Santos y Cordovéz.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría informó que el Ejecutivo ha remitido sancionado el Proyecto que decreta se honre el esclarecido nombre del Excmo. Sr. D. Galo Ibarra Naval, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Chile en el Ecuador, por los importantes servicios que ha prestado á esta República.

Se aceptó la excusa presentada por el Sr. Dr. Daniel A. Román, para no asistir como Senador á la presente legislatura.

El H. Carbo con apoyo del H. Vásconez pidió la reconsideración de la excusa del Sr. Dr. Román, habiéndose aprobado, el H. Poso con apoyo del H. Santos hizo la siguiente moción que fué aprobada: que no se le acepte la excusa, sino tan sólo se le conceda 14 días de licencia.

Pasó á la respectiva Comisión, la excusa presentada por el Sr. Dr. Luis Felipe Borja, para no asistir á la presente legislatura.

Pasaron á Comisión las siguientes solicitudes:

A la de Peticiones, la de la Corporación «Estudios de Farmacia», contraída á pedir la jubilación del Sr. Dr. Carlos Egas Caldas.

A la de Crédito Público, la del Sr. Obispo Roberto del Poso, que pide se le pague lo que le adeuda el Fisco.

Pasó á 3ª discusión, el Proyecto que ordena que previa liquidación del Tribunal de Cuentas, se pague á los herederos del señor don Antonio Alarcón, lo que se le adeuda por Decreto de 39 de Setiembre de 1899.

Después de un pequeño debate se negó la solicitud del Sr. Mario Castillo, que pide se le conceda permiso para rendir unos exámenes de dentística, sin exigirle los respectivos certificados de asistencia.

Pasó á 3ª discusión la solicitud de la señora Rosario Arteta, contraída á que se le jubile como Institutora de enseñanza primaria.

Receso

Restablecida la sesión, se negó la solicitud del Sr. Ezequiel Terán Guerrero que pide se le pague la suma de $|. 3.000, que dió para la revolución de 1884 y que fue consignada por su hermano Sr. Manuel Terán Guerrero.

Continuó la 3ª discusión de la Ley Orgánica Militar, desde el artículo 470.

Por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

Casa de Arriendo

El que desee hable con José Baca M.

Oportos Andresen

Unicos importadores en el Ecuador

LUIS ORRANTIA y Cía

Guayaquil

Servicio cablegráfic de "La Linterna"

CRONICA UNIVERSAL.—Nuevos disturvios en Baku.—Sigue el descontento en Tokio.—Gran empuje á los trabajos de fortificación en el Bósforo.—Asalto al Ferrocarril en Baku.—Perecen varios motinistas.

CRONICA UNIVERSAL

Paris 20.—El público está inclinado á creer que se ha suscitado una nueva crisis en las negociones que se llevan á cabo para acordar las conferencias de Marruecos.

El Plenipotenciario alemán se empeña en pedir instrucciones á Berlín, y la prolongada demora principia ya á levantar inquietudes en las esferas oficiales, respecto de que Alemania no cederá en los puntos que Francia estima como fundamentales.

En Quaydorsey se sigue abrigando la idea de que la situación es todavía susceptible de arreglo, y desmiente de una manera especial la información alarmista, publicada por los órganos de la prensa francesa, tendientes á establecer que las exigencias alemanas reclaman el puerto de Mogadir.

Se hizo declaración oficial manifestando que la cesión de Puerto de Mogadir no entra en ninguna forma en el contrato de las negociaciones, por la obvia razón de que Alemania y Francia han convenido en mantener la integridad de Marruecos, siendo imposible, por lo tanto, entrar en negociaciones sobre la cesión de ninguna parte del territorio Marroquí.

Entrevistado Rosen, dijo: que las informaciones alarmistas de los diarios franceses no tienen fundamento alguno; que los asuntos sometidos á la consideración de las Cancillerías son de suma importancia para ambos países y, por lo tanto, Rovolí y el informante están procediendo con lentitud y con extremado deseo de llegar á una pronta solución para buscar un acuerdo que deje á los países libres de futuros desacuerdo».

Baku, 20.—Dos mil motinistas asaltaron el tren que conduce la correspondencia desde Abasse.

Después de separar la locomotora del convoy, una pequeña fuerza de soldados y de policía hizo fuego á la poblada y mataron é hirieron á muchas personas.

El resto de los motinistas huyó.

Los sacos de correspondencia fueron salvados y la línea fue averiada en varios puntos, quedando así suspendido el tráfico.

Odessa, 20.—Los registros que se han publicado aquí demuestran un estado normal de cosas en esta ciudad.

Sólo hay 115 electores, de entre los 700, que han sido calificados como á tales.

En virtud de esta anomalía el Concejo Municipal ha solicitado del Gobierno que se le conceda al pueblo libertad de prensa y de asociación, porque el Concejo declara que se necesita del goce pleno de los derechos civiles para poder llevarse á cabo las elecciones.

San Petersburgo, 20.—Es probable que la familia imperial permanezca quince días voltegeando por las costas de Finlandia.

La comisión del Soesky ha formado las condiciones para el Gobierno representativo de Polonia.

Los votantes de la Asamblea Nacional serán repartidos en tres clases:

1ª—Los dueños de fundos ó terrenos.

2ª—Los miembros Cantonales que posean de 3 á 20 áreas de terreno; y

3ª—Los electores urbanos.

Polonia tendrá representación para 36 miembros.

Tokio, 20.—El descontento popular que se advierte en contra del tratado de paz sigue manifestándose, como se vé por las indicaciones que de tal lentitud se sienten en las transacciones del contingente mercantil.

El profundo descontento que ha prevalecido, ha resultado ser, al fin, un beneficio en el sentido de salvar al pueblo de la fiebre de intoxicación que tantas empresas fantásticas provocaron á raíz de la guerra con China.

Constantinopla, 19.—El gran progreso que toman los trabajos de fortificación del Bósforo, está causando alguna fricción entre Rusia y la Puerta.

Los trabajos comenzaron cuando el levantamiento del Potemkine habiéndose Turquía aprovechado de esa oportunadad para realizar su por largo tiempo anhelado proyecto que fué siempre opuesto por Rusia.

Parece que el embajador ruso ha manifestado al Sultán que es incompatible con las amistosas relaciones entre Rusia y Turquía que prosigan las fortificaciones del estrecho.

Entretanto los trabajos se impulsan activamente.

La puerta persiste en su actividad irreconsiliable con el control financiero propuesto por las potencias para Macedonia.

New York 19.—"El Free Press Of Droit", dice que se han suscitado últimamente una intranquilizadora manifestación de la resolución adoptada por otros países para arreglar la norma de conducta á que deben sujetarse sus procedimientos, ajustándose para ello á sus propios ideales.

Alemania ha dado á conocer de una manera bien clara que se propone combatir á los Estados Unidos en los dominios de China con las propias armas de la Unión.

Condena la indecisión de las prácticas administrativas que se llevan á cabo y dice que el juez Perifleti ha sido enviado apresuradamente á Sud-América, con el propósito de que se investigue las condiciones y procure encontrar el remedio para la tirantez que existe en las relaciones con los Estados Unidos.

Cuando ese Diplomático llegue á la república Argentina debe estar en aptitud de discernir, que el gobierno de su patria, cansado de ejercer una aptitud predominante en América, ha resuelto mantenerse á medias, de manera que demostrará la falta de tacto, si es que no se atiene al temperamento precipitado y desmerecíera de la popularidad que goza.

"El Evenig Post" de esta ciudad, dice que aquellas personas que creen que las plenipotencias de América son verdaderos oasis de tranquilidad, deben tener presente el caso de nuestro representante en Buenos Aires ó imaginarse los sufrimientos mentales que debe haber llevado el Ministro Beaupré al verse como se ha visto obligado á protestar ante el gobierno argentino el recargo arancelario que se ha impuesto últimamente á las manufacturas norte-americanas.

Los mensajes que han llegado del continente austral dicen sencillamente, que el diplomático en referencia está procediendo activa y enérgicamente; pero, que el pobre hombre ha de tener que trasudar sangre, instando porque se lleve á cabo algo que parece inoportuno, poniéndose para ello frente á frente del Ministerio de Hacienda de la Argentina, para manifestarle que las tarifas elevadas sobre nuestros artículos de exportación, son no sólo inconvenientes, porque revelan un acto de enemistad para con los Estados Unidos, sino que resultan lesivos para el consumidor argentino.

No le era preciso al Ministro de Hacienda argentino recurrir á los inopinados términos de curos y algodón, para contestar á las insinuaciones que se le hacían.

Mr. Beaupré estaba perfectamente bien enterado de la posición poco estable y envuelta en un manto de hipocresía, en la que se encontraba merced á su propio gobierno; y un solo vistazo ha debido ser suficiente para que se le vinieran á la memoria sus antecedentes políticos y hacerlo retorcerse; si es en realidad un proteccionista consumado; para discernir que el Gobierno de cualquier nación de la tierra, si es que pretende ordenar á sus diplomáticos el desahucio proteccionista en el exterior, ó debería duplicar los sueldos ó permitir á sus representantes que usen máscara en sus entrevistas oficiales.

Ricardo B. Espinosa

necesita una casa en anticresis.

AU BON MARCHE

ALEJO MATIUS y Cía.

Vende á precios de costo. Camisas, cuellos, puños, corbatas, sombreros y bastones.

ATENCION

Se vende la casa sita en la carrera «Bolivia», N°. 22, á dos cuadras y media de la plaza de la Independencia, recién construida al estilo del día, con solidez y elegancia y toda clase de comodidades.—La persona que interese puede entenderse con el dueño, en la misma casa.

Quito, Setiembre 15 de 1905.

VICENTE PAZ AYORA

Director de *La Nación* de Guayaquil y Representante en el Ecuador de *The Liberty Machine Co.* de New York *Barnhart Bros & Spindler* de Chicago, y de otras casas americanas de maquinarias, tipos y útiles de imprenta, recibe órdenes en el Hotel Americano, N°. 9, teléfono N°. 231.—Apartado del Correo N°. 275.

Vende papel y tintas para periódicos por mayor.

La nueva póliza de valores

Garantizados de LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

se paga con tanta prontitud como un giro á la vista, y puede cobrarse con la misma facilidad.

Combina el elemento de *seguro* con el de *inversión* de tal modo que realza el valor de ambos.

Si U. fallediere, provee para el sustento de su esposa é hijos, levanta hipotecas y paga deudas.

Si *vive* U., podrá U. mismo percibir buenas utilidades.

Arturo Rivera

Agente especial

Royal Palace Hotel

Escuela Normal de Varones

Está abierta la matrícula en este plantel de instrucción primaria y secundaria.

Enseñanza objetiva y práctica.

El Director.

Manuel de Jesús Andrade.

Hechos diversos

Se suplica á los señores suscritores de "La Linterna" un poquito más de escrupulosidad en el pago de sus cuotas mensuales.

El Proyecto del Banco "Porvenir."—Presidido por una carta laudatoria suscrita por el Sr. Dr. Luis Felipe Borja, Dr. R. Barba Jijón, J. J. Andrade, Lino Cárdenas y el honorable Diputado Mora Lopez, el Sr. Dr. Dn. Manuel Freile Donoso publicó en días anteriores un folleto del que dimos cuenta en una de nuestras ediciones pasadas.

Esta publicación ha originado en la Cámara joven un proyecto conforme con las ideas emitidas por el apto economista y patriota ciudadano Dr. Freile. Las convicaciones que presenta este como posibles, dan á entender lo mucho que ha estudiado el problema económico en el país y lo bien que se ha dado cuenta de la crisis por la que hoy atravezamos, especialmente en punto á carencia de capitales con los cuales podré emprender grandes obras que beneficien la nación.

Aplaudimos al Sr. Dr. Freile D', una vez más por el entusiasmo con que vé el bienhestar del país y nos reservamos hacer máslatos comentarios acerca del proyecto de ley y del folleto que lo ha originado una vez que las cámaras tomen aquel en consideración.

Otro proyecto.—Es el que ha nacido de una solicitud hecha por los alumnos y profesores del conservatorio y relativo á pedir vote al Congreso cierta suma de dinero para adquirir colección de cuadros del profesor Salguero que se ha exhibido durante estos días. No podémos menos que apoyar el pedido dicho; pues, se hace notar la falta que hace en la Capital un buen museo de pinturas, tanto más que él parece indispensable, hoy que poseemos una, aunque principiante ya buena, Academia de Bellas Artes.

La colección Salguero, formada de cien cuadros, espléndidas copias de cuadros clásicos y hermosos originales de nuestro compatriota, podrían bien servir de base al dicho museo. Llamamos pues, la atención de los honorables diputados hacia ese proyecto de verdadera utilidad para la educación del innato y rico espíritu artístico de nuestro pueblo.

Zig—Zag.—El número 26 de esta hermosa revista chilena está dedicada al Ecuador entre otros varios gravados y fototipias de resultados magníficos trae los retratos del Sr. Gral. Plaza, del Encargado de negocios del Ecuador en Santiago, y de la respetable matrona ecuatoriana residente en Santiago Sra. Dña. Virginia Flores de García Moreno.

Estimulo.—El respetable hombre público, Sr. Dr. Dn. Alejandro Cárdenas, una de los más levantadas figuras de nuestro país, si como jurisconsulto, si como político y diplomático, si con o orador parlamentario y hombre de letras, en general; se ha dignado felicitar de la manera más significativa al vetajosamente conocido joven Miguel Angel Fernández Córdova por la improvisada alocución que hizo éste, con verdaderos rasgos de oratoria, con verdadera elocuencia en la noche del 18 en homenaje á Chile. El Sr. Dr. Cárdenas agradeció, además, á Fernández Córdova por haberle remplazado tan felizmente en la peroración de la citada noche, cuando el segundo de estos caballeros tomó la palabra en remplazo de aquel.

Sociedad Cervantes.—Este simpático é importante Centro Literario ha admitido en su seno á los tres. Arnaldo Galvez, Manuel Calle y Miguel M. Lleras, como miembros activos, habiendo presentado anoche la promesa de estilo el primero de los expresados caballeros. Esta misma agrupación ha resuelto celebar solemnemente el proximo 9 de Octubre, fecha que es para ella de triple significación; pues se trata, nada menos que del glorioso aniversario de la Metrópoli comercial de la República; de el del nacimiento de cosmopolita Dn. Miguel de Cervantes, y de el quinto de la fundación de esta Asociación, verdadera escuela de labor intelectual, de cultura y de saber, compuesta de jovenes que principian á ser una hermosa realidad para la patria.

Que se nos diga.—La respectiva autoridad Municipal debe fijarse en el lamentable, en el pésimo estado en que se encuentran muchos de los andones de las calles principales de la ciudad, y ordenar su respectiva reparación; pues es de verse, aun cuando no tiene nada de gracioso, como se andan por ellos á trompezones los infelices transeuntes—puesto en seco y en mojado ¡válganos Dios! es tal la cantidad de agua que que se empozada en las veredas, después de cada aguacero, que bien se necesita de una salva vida para no perecer ahogados.

Nombramiento.—El Sr. Elías Castillo ha sido nombrado miembro de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de Ibarra, en reemplazo del Sr. David Andrade.

Empréstito.—Se ha ordenado que el Gobernador de la provincia del Guayas, celebre con el Banco del Ecuador, á nombre y en representación del Gobierno, un contrato de préstamo de tres mil libras, con la siguiente condición: «Esta cantidad, luego que sea entregada en las Cajas Fiscales, se cargará el Banco á la cuenta «Gobierno del Ecuador.—Cuenta Consolidada».

Tentativa de suicidio.—Miguel Gráu, que hace poco trató de suicidarse con láudano, fué sorprendido antier, á las 6 p. m., por el Director de Cárceles, quien encontró en la celdilla de Gráu una soga que se hallaba suspendida en una parte muy alta, y bien acomodada, con el objeto de que corra fácilmente.

Buen castigo—Esteban Aráuz fué capturado y conducido á la reja, en donde recibirá severo y justo castigo, por faltamiento á la autora de sus días.

Jurado.—El martes tuvo lugar el Jurado que conoció de la causa seguida contra Joaquín y Carmelo Naranjo, por muerte á José Pullas.

El veredicto del Jurado, con mucha justicia, les declaró absueltos; pues el Juez que conoció de la causa pronunció auto de sobreseimiento definitivo, el que fué revocado por la Corte Superior y por esta razón fueron sometidos á jurado.

En este acto, el señor Agente Fiscal manifestó que no encontraba culpabilidad, ni siquiera presunciones, en contra de los encausados; pues, si bien consta del proceso que hubo pendencia á puñetazos, éstos ni siquiera eran capaces de producir contusiones, según el informe médico, el cual dice que la muerte de Pullas debía verificarse de una manera repentina, por las enfermedades de que adolecía.

Pasaporte.—Se ha ordenado que la Tesorería Fiscal de esta provincia pague el viático correspondiente al Coronel don Juan J. Ga-

Llegó fierro varilla
dnde José María Bustamante

Hardo, quien marcha á Guayaquil con comisión urgente del servicio.

Solicitud de gracia.—Un elevado al Ministerio de Justicia una solicitud, pidiendo se les indulte de la pena de prisión á que han sido condenados: Toribio Freire, Camilo Aldás, Gerónimo Núñez, David Villarreal, Manuel Cárdenas, Carlos Murriagui y Arcesmio Medina.

Hotel.— La señora Sara v. de Rosenthal, ha podido en la Policía la captura de los señores Eduardo Perlá é Ignacio Montull, por cuanto estos señores, que se hallaban hospedados en su hotel, han partido de esta ciudad sin pagarle la suma de $. 100 que le adeudan por la permanencia en dicho hotel.

Entrega.—En la Oficina de Pesquisas se le entregó ayer al Sr. Víctor Nieto una totuma de plata que le fué sustraída por Rafael Moreno.

Cerdos.—Según el Código de Policía está prohibido el conservar cerdos en la población; y sin embargo en la carrera Mideros, casa de las señoras Murillo, se encuentran algunos de estos bichos, que á más de dañar nuestra higiene, causan daños á las vecindades. Tenga cuidado la Policía.

Camino.—Próximamente va á darse comienzo á la apertura del nuevo camino que une la Parroquia de Machachi con la de Pintag. Ha sido nombrado al efecto Colector de los fondos para dicho camino, el Sr. Félix Arroba.

Pan.—Conforme á la indicación que en días anteriores hicimos, el Sr. Comisario Donoso está haciendo una visita á todas las panaderías y haciéndoles á sus dueños las observaciones convenientes, á fin de mejorar el pan prohibiéndoles el uso del ácido pícrico, sustancia sumamente nociva.

Agua.—El I. Concejo Municipal ha resuelto traer para provisión de agua potable, las del Atacazo, la de la chorrera del Pichincha y las de las cinco lagas.

Procesión.—Hoy tuvo lugar el traslado de la virgen del Quinche, de la Iglesia del Hospital al Buen Pastor.

¡A LOS HACENDADOS!

Vendo un hermoso reproductor 34 sangre de carrera.—Tratar, Capitán Franzani.—Carrera Mejía N° 36.

"Marañón" á pique

Una acción del Hipódromo, de mil, y otra de cien sucres vende su dueño, por tener que ausentarse del país. Referencias: almacén Durini, ó Colegio Militar.

CASO RARO

Se arrienda por largo tiempo la quinta "La Luz" situada en la parroquia de Chimbacalle, de propiedad de la Sra. Dorinda Bustamante, con quien podrán entenderse los que interesaren adquirirla.

Setiembre 3 de 1905.

ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS

Está abierta la matrícula de la Escuela Normal de Señoritas.

LA DIRECCION.

Vindicación del Coronel Larrea

Machalilla, 18 de Setiembre.

Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.

Los suscritos vecinos de esta parroquia, inteligenciados de la enérgica protesta elevada ante las Cámaras Legislativas por la Junta Liberal-radical de Portoviejo, en pro del buen nombre del Magistrado modelo Sr. Coronel T. Larrea, nos adherimos á dicha protesta, haciendo nuestras los conceptos manifestados, toda vez que el expresado Coronel, por ímproba labor como magistrado en bien de Manabí, es acreedor á todas las manifestaciones que corazones agradecidos pudieran hacerle.

Pienazá Stbre. 16 de 1905.

J. Carlos A. Borren, Celso Velásquez, José Cesareo Vera, José Jacinto Moreira, Enrique Vera, Mariano Cedeño, J. J. Velásquez, Segundo Antonio Laz, José Manuel Loor, Juan Palma, Sixto Molina, Antonio Vera, Manuel Briones, José Sebastián Palma, Agustín Zambrano, P. Laz, Delfín Franco, José D. Anchundia, Eloy Farbán, Camilo Lazo, Manuel de J. Palma, José Felicidad Mera, Silvestre Velásquez, Jacinto Velásquez, Francisco Zambrano, Segundo Antonio Tejada y José Eloy Laz.

Machalilla, Stbre. 18 de 1905.

Sres. Presidentes, Cámaras del Senado y Diputados.

Los suscritos nos permitimos exponer, que hemos visto con desagrado la ingrata labor á que se han dedicado algunos HH. Representantes, desprestigiando la connotada personalidad política del Sr. Coronel Dn. Tomás Larrea, y debilita la merecida gratitud de los manabitas, hacia uno de sus mejores Magistrados, honradez acrisolada, progreso, tino, inteligencia y la mejor voluntad de hacer el bien á sus gobernados; fué la propicia labor del Sr. Coronel Larrea durante su administración, como lo atestiguan las numerosas manifestaciones de aplauso de que ha sido objeto en todos los ámbitos de la provincia.

Alfredo Alián, Prudencio Vellejo, Rogerio Lozano, U. Ortega, J. M. Vaca, F. S. Bayas, Leonciro Ortega, S. P. Morán, Félix Albán, J. Escobar, M. S Absalón, R. Albán, Juan Escalante, Félix U. Gómez. J, Ojurliza, Sebastián Villafuerte, Gustavo Muñoz, Nicolás Mena, Lenito, Gómez, Manuel Parrales, Segundo Lozano, Samuel Bedoya, José L. Moreira H., Octavio Torres P, Aantonio M. Franco y Sixto Quiroz P.

Babía, 18 de Stbre, de 1905

Sr. Secretario de la Cámara de Diputados.

Profundamente conmovidos y con bastante extrañeza ha llegado á nuestro conocimiento de un modo extra oficial de que una escasa minoría de esa H. Cámara llevada de exaltadas pasiones políticas, ha propuesto una temeraria moción, pidiendo al Poder Judicial investigue los actos administrativos del benemérito ciudadano Larrea, durante su laboriosa y progresista administración como Gobernador de esta provincia; constantes nos es que debido al tacto conciliador que le caracteriza, restableció el orden y las garantías individuales que el turbión de la anarquía política había desterrado; que con su firmeza de principios y espíritu infatigable inició una era de paz, de adelanto, con cordial y la sombra de la justicia y las ideas republicanas, las innumerables obras públicas, llevadas á cabo una é in plantadas otras, en las distintas secciones de esta provincia, son testigos elocuentes de lo que dejamos dicho, y de cuanto es capaz un republicano como el señor Coronel Larrea, sin abusar en mayores razones, de lo que el laconismo telegráfico nos permite hacerlo, nos unimos á protestar á nombre del Cantón Sucre en fuerza de la justicia ultrajada, contra un ciudadano á quien debe mucho esta provincia en general. En tal virtud, pedimos á Ud., se sirva llevar esta nuestra protesta á conocimiento de esa Cámara, para que con su recto criterio y providad, rechace tan inconsulta moción.

Manuel J. Santos, I. Estrada, Serafín Santos, Manuel Villacís, M. S. de Latorre, Olegario E. Santos, Francisco Intriago R., S. Cedeño, Aurelio S. Molina B., J. M. Salvador, M. C. Quinteros, Juan B. Santos, Pedro A. Zambrano L., Tarquino Cedeño, Francisco Dueñas, E. López, José F. Farías, F. García, M. B. Avergo, José R. Jiménez, E. Avellán R., José S. Rivera, E. Acevedo, Carlos D. Rivera, G. Zedeño G., L. S. Mogro, Pacífico Centeno, Bernardo Plaza, G., J. A. Franco, S. Villao R., Ranl Cevallos, siguen muchas firmas.

Telegrama de Chone.—Stbre 16 de 1905.

Sr. Secretario de la Cámara de Diputados.

Los que abajo suscribimos, miembros de esta sociedad, hemos sabido con verdadera indignación que dos miembros de esa H. Cámara tratan con el arma de la difamación desprestigiar la moralizadora administración del señor Coronel Tomás Larrea, durante el tiempo que tuvo en sus manos las riendas del Gobierno en esta importante sección de la República; á tales indignos modos de proceder hubiéramos contestado con el desprecio pero se trata de venganzas ruines y personales que quieren ejercitar aquellos que ni son ni hubieran podido llegar á ser representantes de esta provincia y por lo mismo tócanos el hacer oir nuestra voz de protesta ante ese H. Cuerpo, á fin de que no tome en consideración los dichos de aquellos que no amando este suelo, quieren hacer una labor desmoralizadora y perjudicial á la sociedad manabita. Sírvase poner este telegrama en conocimiento de la Cámara.

Arsenio Cueva García, José O. Giler, Manuel Jaramillo, Aurelio Alvarez M., Z. Constantino, Marcos A. Moraira, J. M. Robalino, H. Andrade, José D. Santistevan, Benigno Ayora, J. E. Cantos, Vicente L. Olarte, Amadeo Andrade, J. Jacinto Cedeño, Raule Pazmiño, V. R. Govea, Enrique Vera, César E. Jarre, Norverto A. Cantos, Juan I. Mendoza, David Alvarez, Luis B. Vera, Asael O. Govea, Atanasio N. Andrade, M. Cantos, R. Próspero Cantos, Timoleón Cedeño, Fernando F. Cantro, José B. Triviño, Francisco A. Cedeño, Vicente Rivera, Melchor Cevallos, Alberto González, Alejandro Patiño, Lizandro Vera, Ramón Cantos, Antonio Cantos, Nicanor Zambrano, José I. Pérez, José L. Govea, Jacinto Bazurto, Roberto Idrovo, Francisco J. Espinel, M. A. Cantos, Carlos M. Castro, Angel Sánchez Cedeño, José R. Alcívar, Moisés A. Cedeño, José Cedeño, A. Marivoch, Nicolás E. Moreira, R. Granja, José Rosádo, Pedro Rosado, D. R. Olarte, A. H. Egüez, E. Mortira, Cornelio Moreira, Jeremías Zambrano, Jaime A. Bowen, I. E. Concha, Francisco Cedeño, A. Alemán.

Siguen las firmas.

Telégrafos del Ecuador.—18 de Setiembre de 1905.—De Manta.

Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Grandemente sorprendidos por la injusta acusación presentada á esa H. Cámara contra el Sr. Coronel Tomás Larrea por supuestos crímenes cometidos en la reorganización y moralización de esta provincia, los hombres honrados de Manabí, no pueden menos que elevar enérgica voz de protesta ante tan temeraria acusación; Manabí entero inspirado en los más elevados sentimientos de Justicia, rindió y rendirá siempre merecido tributo de gratitud al digno Sr. Coronel Larrea por sus grandes virtudes cívicas y relevantes dotes de buen gobernante condecorado con innumerables medallas en prueba de conocimiento á su benefactor y hoy protesta contra su acusación.

Sus obras están en pie; edificios propios y adecuados para la instrucción pública, desarrollo de esta casa de Gobierno, cuartel y ferrocarril. He ahí sus hechos, persecución tenaz al crimen, garantías al comercio, al libre tráfico por los caminos y selvas; había distribución de las rentas, he ahí al hombre que hoy se pretende acusar. En el seno de esa Cámara hay manabitas que pueden atestiguar que deuda de gratitud que ha contraído con el Sr. Coronel Larrea no se le debe á ninguno de sus antecesores.

Darío Morán, Manuel J. Rivas, Nicolás Chávez, Carlos Valcher, Ramón Miranda, J. F. Cahan, Joaquín Delgado, Carlos Albo, Y. Max Woelcher, Ricardo Delgado, P. Cesáreo Mendoza, César Rodríguez, José J. Tejada, M. J. Murillo, F. Paz, Carlos Cevallos, E. Benigno Ruiz, Manuel Vega, Carlos Delgado, F. J. Delgado, Vicente S. Pintado, Segundo Molina, Virgilio Rodríguez, J. E. Chávez, Juan A. Alvarado, Ricardo Santana, Manuel J. Barcia, Segundo Mendoza, José Mendoza, Florentino Rodríguez, B. Díaz, A. Reyes, Manuel A. Delgado, José F. Gamboa, J. Gamez, José Delgado M., Calixto Gallo, C. Centeno, Juan M. Moreira, Eloy Chávez, M. S. Murillo, G. P. Prado, S. Rivera, José Flores, Adolfo Díaz, Juan Flores, B. Anchundía, M. Anchundía, Segundo B. Fuentes, Octavio Morán, P. Delgado, G. C. Chávez, José F. Chávez.

Es copia.—El Oficial Mayor, *Aurelio Román G.*

HABLEN LOS HECHOS

Con el recibo de magnífico instrumental para operaciones en los ojos, se honra el infrascrito en llamar la atención del público ofreciendo sus servicios profesionales en la delicada cuanto importante especialidad de la OOULÍSTICA; y como prueba del resultado obtenido en sus operaciones, propone como ejemplo práctico á las Sras. Dñas. María Villarreal y Rosario Peñaherrera, y á los Sres. Dr. José Antonio Correa, D. Miguel Andrade, D. Raimundo Mena y D. Juan Abelardo Román, personas todas visibles y residentes en la Capital, *quienes habiendo perdido la vista totalmente, la han recuperado después de haberse operadas por el que suscribe.* Otras muchas personas residentes en las provincias se hallan en igual caso.

Como especialista que es también el infrascrito en el ramo de GINECOLOGIA, (enfermedades propias de las mujeres), ofrece curar radicalmente del FLUJO BLANCO. Promete también hacer arreglar la SOLITARIA en tres horas.

Dr. José María TROYA
Médico-Cirujano
Carrera de Imbabura, N° 38, detrás de la muralla de San Francisco.

REMITIDO

Congreso pleno

Triunfo merecido hubo para el Dr. Angel Espinosa en el crímen y alaraquiento suceso del día sábado, 16 de Setiembre; suceso que, no lo dudamos, pasará á la historia como escándalo parlamentario y muestra febaciente del descenso de algunos Legisladores de 1905.

Descartados del camino de la sensatez y seriedad consiguiente era tomar el de Montiel para cubrirse de manchega gloria. Estuvieron, pués, de plácemes los de la nación.

¡Cuál el origen de la cinco mortales horas de la contienda parlamentaria! ¡Cuál el motivo de tan cómico sainete, donde muchas medianias se derramaron en disparates y sandeces por dárseles de ciceronas; donde tanto se derrocharon los arranques del mucho hablar y nada decir? *Plaudite, cives...!!!*

¡Quereis saber ¡oh compatriotas! cuál el principio de la cansada é insustancial perorata? Sabedla. —A un diputado pretendiente á la Subsecretaría de Hacienda. —se le puso en el caletre defender, á su paisano, Dr. Troncoso: y aquí fué Troya ¡aquí lo del Paraíso! aquí lo Dios es Cristo en el parlamento azuzadas las ovejas se resbalaron por la pendiente, por más que el Cura y el Barbero las reflexionen, diciéndoles que el asunto era baladí, nimio descuidillo de oficina y de tan micioscópica valía que solo en la república de las Batuecas pudo haber hecho ronchá, y entre quienes habíanse asociado para probar aventuras de parlamentaria gloria. ¡Desgracia! las repúblicas envilecidas por su *congreso anual!* ¡las legislado pro imberbes febricitantes ó sesos de cántaro!

Al declarar como declaró el Congreso pleno—no haber tela para *voto* de censura, ni materia para acusación ni contexto para delito, claro se está que el Ministró Espinosa procedió legalmente en el nombramiento del Doctor Durango. Para convencerse de ello basta dar lectura medítada á los siguientes artículos que adrede publicamos á continuación, con objeto de que el más ramplón en achaque de leyes, se ponga de nuestro lado y aplauda con nosotros el triunfo del Doctor Espinosa, quien al pensar y rasonar de la mayoría de conspicuos abogados, estuvo dentro de la Ley y sus atribuciones, al atender el nombramiento en referencia, por más que sus dos imberbes enemigos-hayan fastidiado á la Cámara con sus peroratas y pujos de elocuencia, por manifestar lo contrario.

Constitución.—Art. 94.- Son atribuciones y deberes del Poder Ejecutivo:

1ª. Sancionar las leyes y decretos del congreso, y dar para su ejecución, reglamentos que no los interpreten ni alteren;

2ª. Cumplir y ejecutar las leyes y decretos, y hacer que sus agentes y los demás empleados, las cumplan y ejecuten;

. . . . . .

14ª. Supervigilar el ramo de Instrución Pública; y todo lo concerniente á la policía de Orden y seguridad;

. . . . . .

La Asamblea Nacional.—Decreta.—Artículo único.—El Concejo General de Instrucción Pública dirigirá é inspeccionará la Biblioteca Nacional de Quito, nombrará los empleados y expedirá el Reglamento respectivo.—Dado en Quito, Capital de la República, á 14 *de Abril de* 1897.—El Presidente de la Asamblea.—A. Moncayo.—El Diputado Secretario.—Luciano Coral.—El Diputado Secretario.—Celiano Monje.—Palacio de Gobierno en Quito, á 19 *de Abril de* 1897.—Ejecútese. —Eloy Alfaro.—El Ministro de Instrucción Pública.—B. Albán Mestanza.

Ley de Instrucción Pública expedida el 29 de Mayo de 1897, y sancinada el 30 de Junio de 1897. --Art. 120.—Esta ley empesará á regir en toda su amplitud *desde el 1º. de Octubre* próximo, quedando derogadas desde ¡entónces *todas las leyes y decretos* sobre Instrucción Pública, excepto el Decreto Legislativo de 1º. de Febrero último sobre libertad de estudios.

Art. 31 Los Establecimientos públicos Nacionales se dividen en principales y auxiliares. Principales son las escuelas, Colegios y Universidades; y Auxiliares, los observatorios, *Bibliotecas*, Museos, Anfiteatros, Laboratorios y demás Institutos de aprendisaje practico.

BOTICA INGLESA

Acaba de recibir este establecimiento, un variado surtido de dulces y confites franceses, y un excelente vino de Burdeaux en barricas de 300 botellas el cual se vende á razón de 70 ctvs botella por barricas y á 90 ctvs, por botella.

Ha llegado además, varias clases de Cervezas legítimas de Baviria, y vinos españoles de Valdespinos y Manuel Fernández.

Quito, Agosto 17 de 1905

Buen negocio

Se vende una espaciosa y nueva casa de sólida construcción, dos patios, numerosas piezas de servicio en parte alta y baja, situada á tres cuadras de la plaza de la Independencia; la persona que interesare puede hablar con el Sr. Dr. J. Federico Ponce, frente al Anfiteatro.

MUCHO MEJOR

Que el cerro de Santa Lucía de Santiago, que el Srasburgo de Lima, que el Salado de Guayaquil es, sin duda, el gran «Recreo Olímpos de Vicente O. Morillo, Sucursal del Salón Guayas, situado en la carrera de Ambato á cinco cuadras de la plaza de la Independencia; único y primero en esta Capital por sus recreaciones, lujo, comodidades, aseo higiene buen servicio, hermoso panorama alumbrado eléctrico, teléfono, timbre, coches á toda hora, buenos piano salones lujosos y espaciosos cantina bien provista potajes del país y en fin, todas las comodidades apetecibles al gusto más exquisito.

Convido al público que gusta de distracciones y á los que conocen y dan fé de este establecimiento, á gozar una vez más de sus comodidades.

VICENTE O. MORILLO

SOMBREROS "STETSON"

PARA TODOS LOS GUSTOS

Se usan en todo el mundo y son reconocidos como la obra mas acabada en el arte de manufacturar sombreros

DE VENTA POR LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE SOMBREROS

Se venden en el almacén de Luis A. Cevallos.

Juan M. Borja

vende alfalfa seca picada, á dos sucres el quintal.

---

²³ **FOLLETIN**

Amor Triunfante

POR

GEORG EBERS

(Continuación)

palabras hay dos atrevimientos y dos engaños. Realmente, el romano debe haber pasado hoy el día de un modo agradable, haciendo cuentas galanas para la noche; pero los dioses tienen la fea costumbre de cerrar la mano con que acarician á sus favoritos y de golgearlos con el puño . . . Amaltea derramó hoy sus favores sobre Publio. Primero me arrebató á mi pequeña Elpe, á la Irene de las Irenes, que mañana espero heredar del raptor; luego recibió, con las seguridades de mi valiosa amistad, el regalo de mis mejores caballos cirenaicos; después lo recibió en audiencia mi bella hermana y es muy halagüeño para el corazón de un republicano que las estas coronadas se inclinen en su favor; por último, la hermana de su preciosa amante le da una cita y Clea, si tú y Zoe decía la verdad, es una belleza extraordinaria. Pues bien, estas son demasiadas bienandanzas para un mortal y en un solo día, que una vez comenzado, acaba demasiado pronto. La justicia requiere que ayudemos á la mano del Destino y cortemos la cabeza de esta amapola que aspira á elevarse sobre sus hermanas. Además, si no lo hiciéramos, se quejarían con motivo los que no al dan tanta y tan buena fortuna.

—Celebro verte de tan excelente humor, dijo Eulo.

—Mi humor está como puede estar. Creo que estoy silvando una elegre tonadilla para olvidar mis pensamientos; si en mí cupiera el miedo, tendría razón sobrada para estar asustado; por que en esta riña de codornices á la cual asistimos, he arriesgado una corona y aún algo más. El día de mañana decidirá si el juego se gana ó se pierde, por más que hoy preferiria que chicanasse mi empresa contra Filométor y preferiría renunciar á la esperanza de ceñir doble corona, antes de que fallase nuestra conspiración contra la vida del romano; fui hombre antes que rey y tengo temple para permanecer firme aunque mi trono se hunda bajo mi peso. Mi dignidad soberana es como un vestido costoso; pero vestido al fin. Si fuera capaz de perdonar, perdonaría al que manchase ese vestido; pero al que se acerque demasiado á Evergetes y se atreva ¡si pudiera matar á Roma como puedo matar á ese romano . . . . de qué buena gana lo haría! Porque Roma, únicamente, es la que me impide ser el más grande de los reyes de nuestro tiempo. Y, sin embargo, ¿no mañana me dirigen: «Publio Cornelio Escipión ha sido destrozado por las fieras y su cuerpo está tan mutilado que ni su madre lo reconocería,» me alegaré más que si un mensajero me trajese la noticia de que Cartago había quebrantado el poder de Roma.

La voz de Evergetes retumbaba cada vez más violenta á ratos cunda, como tableteo de trueno que avanza entre el fragor de la tempestad. Cuando enmudeció, dijo Eulo:

—Señor, los inmortales no te negarán esta dicha. Los bravos á quien te has dignado ver y hablar lo herirán tan certeramente como el rayo de nuestro padre Zeus; cuando por el caballerizo del romano sepamos el paradero de Irene, nos apoderaremos de ella, como de las coronas del Alto y del Bajo Egipto . . . . . Ahora, permite que te ponga el manto y que llame á la guardia para que te escolte hasta tu residencia.

—Espera, gritó el Rey, deteniendo á Eulo. Siempre hay tropas guardando los lugares sagrados de las tumbas de Apis. . . . ¿No serán esas tropas un obstáculo para tus amigos? . . . .

—He retirado absolutamente á toda la guardia á Menfis, contestó el eunuco y la he acuartelado tras la Muralla Blanca. Mañana temprano será reemplazada por una fuerte división, para evitar que sirva de refuerzo á las tropas de tu hermano, si los acontecimientos acaban en lucha.

—Sabré recompensar tu previsión, dijo Evergetes, viendo marchar á Eulo.

Clea oyó de nuevo abrirse la puerta y escuchó piafar de caballos en el patio; al asomarse temblorosa, á la ventana, vió á Evergetes acariciando el cuello de un corcel magníficamente enjaezado. La doncella pensó que aquella monstruosa masa humana no podría cabalgar sin ayuda de muchos hombres, se equivocaba; de un brinco se plantó el gigante sobre el lomo del bridón, que al sentirse oprimido por las rodillas del dueño, salió dando botes, del patio de las prisiones y conduciendo á Evergetes, rodeado de espléndida comitiva.

Durante unos minutos, el patio quedó desierto; luego, un hombre salió apresuradamente, abrió la puerta de la habitación ocupada por Clea, y dijo á la joven que él era un subalterno á las órdenes de Glauco y que traía un mensaje de su superior.

—Mi jefe, dijo el veterano me manda que te salude y que te manifieste que no ha podido encontrar ni al romano Público Escipión ni á su amigo el corintio. El no puede venir porque está ocupadísimo; los soldados de ambos reyes han acampado dentro de la Muralla Blanca y no dejan de promover riñas. No puede permanecer aquí, porque dentro de un instante ocuparán esta habitación ocupada por varios oficiales jóvenes que han promovido un alboroto. Glauco te propone que acompañada por mí, vayas al lado de su esposa ó que regreses al Serápeo. Si prefieres lo último, un carro te llevará hasta la segunda taberna de Claken, en el límite del desierto, porque la ciudad está llena de soldados borrachos. Allá no te faltará escolta cuando te des á conocer. El carro debe volver antes de una hora, porque es de los del Rey y hará falta cuando el banquete concluya . . .

—Volveré al templo, interrumpió Clea. Dispón el carro al punto.

—Sígueme, entonces, indicó el veterano.

—Me falta un velo, observó Clea y sólo tengo este ligero trajo. Groseros soldadotes me arrebataron el velo y el manto.

—Te daré la capa y el sombrero de viaje del Capitán; ambas prendas están aquí en el cuarto de los ordenanzas; las anchas alas del sombrero te ocultarán el rostro. Eres tan alta que puedes pasar por un hombre y todo nos conviene, porque á esta hora, difícilmente saldría de palacio una mujer sin que la molestasen. Mañana irá un esclavo á recoger esas prendas al templo. Mi jefe me ordenó que te cuidase cual si fuera sus propia hija y meen-

Telegramas de felicitación

Guayaquil, 5 de Sbre. de 1905.
Sr. Lizardo García.
Como ciudadano partidario suyo que como vocal formo parte del club "La Concepción", tengo la satisfacción de saludarlo en este día, felicitándole á la vez, por su exaltación al poder, en el cual todos los hombres de bien tenemos fé que su administración será una era de bienestar y progreso.
Francisco Díaz.

Cuenca, 1°. de Sbre. de 1905.
Sr. Lizardo García.
Con sentimientos meramente amistosos mi es honroso felicitar á Ud. deseándole cordialmente una administración de lo más pacífica y próspera.
Atto. amigo, *Federico Malo.*

Chimbo, 1°. de Sbre. de 1905.
Sr. D. Lizardo García.
En mi nombre y en el del Directorio y más ciudadanos que componen el Club Liberal garcista "Progreso" de este lugar, os felicitamos hoy día de vuestra exaltación al solio presidencial, complaciéndonos como patriotas, de ver cumplidas nuestras aspiraciones, confiados de que sabréis sacar de seguro puerto la nave del Estado del terrible vendabal en que hoy se encuentra.
Vuestro adicto y amigo, *Francisco Jiménez.*

Guayaquil, 1°. de Sbre de 1905.
Sr. Lizardo García, Presidente de la República.
Felicito efusivamente su advenimiento al poder; hago fervientes votos por su pacífica, y próspera administración y por su buena salud.
Fernández Madrid.

Portoviejo, 3 de Sbre. de 1905.
Sr. Lizardo García.
Recibo Ud. las más calurosas y sinceras felicitaciones por su exaltación al Poder Supremo de la República.
F. S. Vélez.

Pueblovieio, 2 de Sbre. de 1905.
Sr. Presidente de la República.
Me complazco en felicitar á Ud. por su exaltación al primer puesto de la República en nombre de los habitantes del cantón y en el mío propio. Todos entusiasmados al ver realizadas sus aspiraciones, deseámosle días serenos y venturosos para la Patria.
Gustavo R. de Icaza.

Babahoyo, 3 de Sbre. de 1905.
Sr. Lizardo García.
Vuestra exaltación á la primera Magistratura de la República significa el cumplimiento de la aspiración de un pueblo que funda en vuestro mérito la esperanza de su reconstrucción. Os felicitamos en la inauguración de vuestro Gobierno y al hacerlo abrigamos la seguridad de que sabréis corresponder tan justas esperanzas.
Gobernador, *García*, Secretario, *Agustín Montesinos, Miguel Bonda.*

Guaranda, 4 de Sbre. de 1905.
Sr. Presidente de la República.
Obsequiándome de que haya coronado Ud. bajo tan buenos auspicios el ejercicio de la Magistratura Suprema, y que haya organizado su Gabinete con tan lucido personal.— *Gobernador.*

Tulcán, 1°. de Sbre. de 1905.
Sr. Presidente de la República.
El Sr. Vicepresidente de la Sociedad Liberal del Carchi, me dice: "La Sociedad Liberal del Carchi, que tengo á honra presidir, felicita su exaltación á la primera Magistratura de la República y lo hace con el más ardiente entusiasmo, aguardando grandioso porvenir para la Nación.—Nicanor Jaramillo."
Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento.—*Gobernador.*

Loja, 1°. de Sbre de 1905.
Sr. D. Lizardo García.
Al felicitar á Ud. por el ascenso á la primera Magistratura de la República, hago votos, porque durante la administración que se inicia, alcance mi querida Patria, mayor grado de progreso y bienestar, al amparo de la libertad y de la paz.
Affmo. amigo, *Gobernador.*

Guayaquil, 31 de Agosto de 1905.
Sr. Lizardo García.
Me complazco en saludar á Ud. felicitándole cordialmente por su exaltación á la primera Magistratura de la República.
Gobernador.

Yaguachi, 31 de Agosto de 1905.
Sr. Lizardo García.
La Escuela Fiscal de niños, regocíjase por su designación al solio presidencial, de cuya elevación espérase obtener frutos para instrucción pública.
El Institutor, *G. Ortiz.*

Ambato, 4 de Sbre. de 1905.
Sr. Presidente de la República.
Celebro altamente su exaltación á la Presidencia de la República.
Gregorio Coloma.

Guayaquil, 6 de Sbre. de 1905.
Sr. Presidente Lizardo García.
Nuestras más sinceras y entusiastas felicitaciones al ciudadano intachable que hoy honra el solio Presidencial.
Geo A. Powell, Mercedes Gómez de Powell.

Pueblovieio, 4 de Sbre. de 1905.
Sr. Lizardo García.
Lleno de regocijo felicítole por su exaltación al poder; tanto más cuanto conozco los esfuerzos hechos por los buenos ciudadanos, para conseguir que una persona, tan llena de merecimientos como Ud. fuera elegido Presidente de la República, sólo siento que falten de su lado algunos amigos que habían cifrado en Ud. el ideal político de sus últimos días y que no pudieron ver coronado el triunfo.
Gustavo R. Icaza.

Guayaquil, 4 de Sbre. de 1905.
Sr. Lizardo García, Presidente de la República.
A la ocasión de su elevación al poder, suplícole muy respetuosamente acepte mis decididos y fervientes votos que hago por su salud y la prosperidad de nuestra Patria.
Capitán Geacovetti, adjunto de la Comisión Geodésica.

Riobamba, Setiembre 2 de 1905.
Sr. Lizardo García.
Saludo atentamente felicitándole por haber tomado á su cargo el mando de la República la cual continuará indudablemente por la senda de la libertad y progreso bajo los buenos auspicios de la paz. Su atto. *Gobernador*

Milagro, Setiembre 2 de 1905.
Sr. Presidente de la República
D. Lizardo García.
Saludo y felicito á U. por la exaltación al solio presidencial.
Teniente Político, *Horacio Eraz*

Guayaquil, Setiembre 6 de 1905.
Sr. Lizardo García.
Por su exaltación á la presidencia de la República, donde hará mucho bien á la Patria, le felicita su amigo, *Hipólito Moncayo*

Olavalo, Setiembre 2 de 1905.
Sr. Lizardo García.
El suscritor Administrador de Correos y vocal del Club Garcista, saluda y felicita á U. por exaltación al poder.
H. Buchelí

Guayaquil, Setiembre 1 de 1905.
Sr. Lizardo García.
Mi sincera felicitación por su exaltación al poder. Su amigo
H. Freund

Cuenca, Setiembre 2 de 1905.
Sr. Presidente de la República.
Saludo y cordialmente felicito posesión presidencia. Su amigo atento, *Isaac Sánchez*

Cuenca, Setiembre 22 de 1905
Sr. Lizardo García
Saludo á U. y felicito brillante triunfo Presidencia. Su amigo
Isaac Sánchez

Guayaquil, Setiembre 5 de 1905.
Sr. Lizardo García.
Felicito á U. feliz exaltación al poder supremo.
Isaías Tapia

Riobamba, Setiembre 5 de 1905.
Sr. Lizardo García.
Dígnese aceptar sinceras felicitaciones por su merecido ascenso á la presidencia.
Conte. Iglesias

Guayaquil, Setiembre 5 de 1905.
Sr. Lizardo García.
Felicito á U. por su exaltación á la primera Magistratura de la República, deseándole que su período sea de paz y de verdadero porvenir para la Patria. Servidor de U.
Isidoro Bravo

Guayaquil, Setiembre 5 de 1905.
Sr. Lizardo García.
Felicito por exaltación Magistratura de la República y deséole prosperidad sin contratiempo durante su período.
Ignacio Arias P.

Guayaquil, Setiembre 4 de 1905.
Sr. Lizardo García.
Mis hijos y yo lo felicitamos con sinceridad.
I. L. Coello

Guayaquil, Setiembre 8 de 1905.
Sr. Lizardo García.
El suscrito felicita al digno Jefe del Estado y desea en su período administrativo una era de paz y progreso. Salud.
I. Parmiño

Machala, Setiembre 4 de 1905.
Sr. Lizardo García.
La República y el partido liberal están de plácemes, con motivo de su exaltación á la jefatura del Estado; cúmpleme el grato deber de saludarlo y felicitarlo por tan importante suceso. Su admirador y amigo.
Ismael Pérez

Guayaquil, Setiembre 4 de 1905.
Sr. Presidente de la República.
Familia y yo felicitamos entusiasmadas merecida elección jefe del Estado.
I. M. Blacio R.

Guayaquil, Setiembre 4 de 1905.
Sr. Lizardo García
Reciba U. nuestras más cumplidas felicitaciones.
Isabel B. de Coello

Guayaquil, 2 de Sbre. de 1905.
Señor Lizardo García.
Felicítolo por su exaltación á la presidencia de la República y deseo para Ud. y para nuestra Patria días de ventura.
Y. Robles.

Santa Ana, Sbre. 2 de 1905.
Señor L. García.
Todos los buenos ecuatorianos debemos felicitarnos por su exaltación al Poder, porque ella significa el bien de la patria y la consolidación de la causa liberal. Saludólo pues en este día deseándole ventura, y hago votos por que como es de esperar, su administración sea el mentís para empecinados y descontentos.
Salud amigo, *Isidro Burgos.*

Guayaquil, Sbre. 2 de 1905.
Señor Lizardo García.
Mi felicitación por vuestra exaltación al mando Supremo.
Sujamigo, *Coronel Yrigoyen.*

Tulcán, Setiembre 2 de 1905.
Señor Presidente.
Haciendo votos por vuestra conservación y por felicidad de la República, os felicito por vuestra ascención al solio presidencial.
José Nuñez I.

Bahía, Setiembre 3 de 1905.
Señor Lizardo García.
Felicito feliz arribo manejo bien de la República, apoyo partido radical bien entendido.
Su consecuente amigo,
J. P. Ureta.

Guayaquil, Sbre. 2 de 1905.
Señor Lizardo García.
Cuerpo de inválidos y suscrito primer Jefe, nos honramos felicitarle á V. E. por exaltación á primera magistratura.
Cnel. José Vallejo.

Guayaquil, Sbre. 2 de 1905.
Señor Lizardo García.
Felicito á Ud. por su exaltá á la presidencia.
Amigo, *J. P. Intriago.*

Guayaquil, Sbre. 2 de 1905.
Señor Presidente de la República.
Felicito á Ud. por su exaltación á la primera magistratura discernida por sus méritos y la voluntad de sus conciudadanos, lo que significa era de paz para la República.
Su subalterno, *J. T. Arroyo.*

Santa Rosa Sbre. 2 de 1905
Señor Lizardo García.
El Ilustre Concejo en que presido, en sesión extraordinaria del 31 de Agosto, por unanimidad acordó saludar al Sr. Lizardo García Presidente de la República por haber ya prestado la promesa constitucional, á la vez que manifestarle su complacencia por tan grato acontecimiento, haciendo votos por que el período que comienza sea prospero para la República. Lo que tengo el agrado de participarle. Ratificaré.
Juan José Valarezo.

Vinces, Setiembre 3 de 1905.
Señor L. García
Mi enhorabuena y la de los demás buenos amigos de este cantón, acepte Ud. como testimonio de gratitud hacia las cualidades encarnadas de progreso y nueva era de prosperidad para el Ecuador que lleva su primer magistrado que antier tomó las riendas del estado.
Lo saluda su amigo.
Jefe Político.

Babahoyo, 5 de Setiembre de 1905
Señor Lizardo García.
Felicito á Ud. por su exaltación al poder.
Su afmo.
José M. Baquerizo Avellán

Machala, 4 Sbre, de 1905.
Señor Lizardo García.
Cumplo con el grato deber de enviarle un cordial saludo y felicitarlo por su ex-altación á la primera magistratura de la República por voluntad del pueblo Ecuatoriano y del partido liberal. Su leal amigo.
Juan B. Icaza

Portoviejo. Setiembre 19 de 1905
Señor Lizardo García.
Los suscritos ciudadanos residentes en esta ciudad tenemos el honor de felicitar á U. y á la Nación por haber sido calificado idóneo para ocupar el alto puesto de primer magistrado de la República en el próximo periodo presidencial.
Joaquín Loor, H. Mendoza, I. Vera, A. Moreno, I. Filiberto Mendoza y Vera, Joaquín Palomeque, Manuel Mendoza V., Emilio Monge, Eloy Sáenz, José Gregorio Giraldo, Francisco Delgado S., Francisco I. Ramírez, José Tobías Vera, I. Bravo, Pedro Macías.

Loja 4 de Setiembre de 1905.
Señor Lizardo García.
Felicitamos efusivamente por el acertado como oportuna designación hecha en la persona del Dr. Gonzalo S Córdva para Ministro.
José M. Baquerizo Avellán
J. M. Rosillo, Manuel Mora.

Otavalo, Agosto 31 de 1902
Señor Lizardo García
Club electoral de esta ciudad saluda placentero á U. al encontrar cumplidos sus anhelos y los de la Patria.
Presidente del Club, *Joaquín Saona.*

Pueblovieio, Sbre. 1 de 1905.
Señor Lizardo García.
Por unanimidad de acuerdo del Club liberal garcista en sesión de hoy tengo la grata satisfacción de enviar á U. entusiastas votos de congratulación por elevado cargo á que os ha elevado la voluntad Soberana de la Nación, y al cumplir mi cometido me alienta la esperanza de que vuestra administración será de paz y trabajo para seguir restaurando las heridas de la Patria, de honradez acrisolada para levantar la hacienda pública de estricta alternabilidad en la república, para que contéis con colaboradores dignos de nuestros antecedentes. Quitando los elemetos nocivos que toda la nación pide sean separados, de respecto y protección á las creencias y libertades del Pueblo de sujeción y restricta á la ley de progreso, ilustración y prosperidad para que lleniés las aspiraciones y deseos de toda la Nación que vé en nuestra exaltación á la primera magistratura el único factor poderoso que que le y debe levantar la de la postración en que yace y en causales por el verdadero camino de la civilización bien entendida y este Cantón que tantas simpátias os ha demostrado, aguarda á su vez vuestra mano protectora para llenar sus legítimas aspiraciones. Necesitamos de comunicación como de acuerso salva lor, ojalá vuestro Gobierno sea el primero en acuerdo de esta sección una de las más importantes y ricas de la Costa ecuatoriana. Concluyo, señor Presidente, haciendo votos por la prosperidad de la Patria y por nuestra felicidad personal para lo cual este centro político se mantendrá en pie con el fin de contrarrestar las emergencias que pudieren suscitarse contra vuestro Gobierno.
Presidente, Club, *José N. Cabezo.*

El Jabón de Reuter

Se Recomienda Particularmente para el Baño

Cuando se usa en el baño, deja la piel tan suave como el terciopelo, produce una sensación deliciosísima de frescura, y con motivo de sus propiedades antisépticas, libra la piel de todos los olores desagradables.

Memorandum

Setiembre tiene 30 días; 5 de fiesta y 25 de trabajo.

Movimiento de la luna
Cuarto creciente el 6.
Luna llena el 13.
Cuarto menguante el 21.
Luna nueva el 28.

Temperatura
Media de ayer 18°, 6 grados.

Santoral
Hoy: Santos Arturo y Augusto.

Comisario de turno
Sr Manuel Jarrín Z.

Médico de turno
Doctor L. A. Terán.

Practicante
Sr. C. Ayerve.

Boticas de turno
La Nacional y la del Guayas.

Correos
Del Norte
Llegan: martes y viernes.
Salen: miércoles y sábado.
Del Sur
Llegan: martes y jueves á las 9 a. m. y sábados á las 12 m.
Salen: lunes y miércoles á las 12 m., viernes á las 4 p. m.

Correos de encomiendas
Del Norte
Entra y sale con el de Comunicaciones.
Del Sur
Llegan y salen: lunes, jueves y sábado

Registro Civil
Nacimientos.—José Alfonso Pelaez, Samuel Gortillo, César Bonilla, Anaraná Proaño, Gregoria Cevallos, rosa Mercedes Mata, Mercedes Godoy y Umberto Palacios.
Defunciones.—César Santiago, Adalberto García, Rosario María Gómez, Ernestina Pacheco, César Augusto González, Manuel María Oñate, Alejandrina Silva y Rosa Marriagui.

Existencia en Hoteles
Americano—Santa María, L. Schaerer, Simón osé N. Ugarte, Elio Santos, Alberto Santos Virgilio Stiep, Eduardo Lopéz, Cristóbal Elach, N Rojas, Rafael Cassina, A. Páez, hosrt.
Espal—Atto nerrad, Armando F. Gálvez, José María Barahona, F. Balasatr, Carlos Dumbá, E. Gallardo, Roberto Simons, Chartes Moxr, A. M Prudencio Vallejo, Lustio Avila.

Bachilleres al Ejército

Los bachilleres que deseen ingresar al Curso del Colegio Militar que se inicia el 15 de Octubre de este año, saldrán de Oficiales el 15 de Agosto de 1906.
La Dirección.

En Chillo

Se venden quince caballerías de terreno de superior calidad y bajo riego. Dicho terreno forma parte del fundo Manzanauco situado en Sangolquí. Los interesados pueden entenderse con el Sr. Dr. Salvador Ordóñez ó con el Dr. Belisario Ponce.

---

cargó además, casi lo había olvidado, que te dijese que tu hermana fué robada para el romano por aquel otro hombre peligroso . . . . Ya sabrás á quien se alude . . . En fin, te ruego esperes un instante; vuelvo en seguida.

A los pocos momentos, el veterano volvió con una larga capa y con un sombrero de anchas alas; Clea tomó ambas prendas, se las puso y acompañada por el subalterno de Glauco, entró en el cuartel de palacio, donde estaban las caballerizas reales.

Allí, subió á un carro y conducida por el cochero, que lo creyó un noble joven macedonio que acudía á nocturna cita, llegó hasta la segunda taberna situada en el camino, al regresar al Serápeo.

CAPITULO XIX

Mientras Clea escuchaba la conversación entre Evergetes y Eulo, Cleopatra, sentada en su tienda, se hacía vestir con igual esmero que la noche anterior; pero con traje distinto.

Al parecer, estaba poco satisfecha, porque las camareras tenían enrojecidos los párpados.

Zoe leía, pero no tratados de filósofos griegos sino una traducción griega de los salmos hebreos. Cuando noches antes se discutió acerca el mérito de dichos salmos, Onias, general israelita, afirmó que aquellas odas podían compararse á las de Alemán ó á las de Píndaro y recitó algunas estrofas que agradaron á la Reina. Aquel día no quería pensar, trataba sólo de distraerse y por eso ordenó á Zoe que leyese el libro hebraico, cuya traducción estimaban los filósofos griegos de Alejandría como obra admirable, inspirada por el mismo Dios.

Cleopatra escuchó durante un un cuarto de hora la lectura; el sonido de una trompeta que tocaron en las escaleras que conducían á las habitaciones de la Reina, anunció un visitante del sexo masculino. La soberana miró colériceamente á su alrededor, hizo seña á Zoe de que suspendiese la lectura y exclamó:

—No quiero recibir ahora á mi marido. Ve, Thais, y dí á los eunucos que están en las escaleras, que supliquen á Filométor que no me moleste en este momento . . . Continúa. Zoe . . . . . .

Diez salmos más llevaba leídos la camarera, repitiendo algunos versos dos y tres veces por indicación de la señora, cuando la linda doncella ateniense volvió ruborosa diciendo:

—No es tu marido, es tu hermano. Evergetes quien solicita hablarte.

—¡Podía haber elegido hora mejor, replicó Cleopatra mirando fijamente á la sirvienta.

Thais bajó los ojos y se arregló la veste. Pero la Reina, que era perspicaz, que estaba de mal humor y que no quería tolerar indiscreciones, prosiguió diciendo, colérica y agresiva:

—No me gusta que nadie, sea quien sea, detenga á mis mensajeros . . . . . Marcha á tu habitación y no vuelvas hasta la hora de desinvitarme . . . . . Andrómeda, ¿me oyes, viejat . . . Haz entrar á mi hermano; supongo que te dejará volver más pronto que á Thais. Es inútil que te mires al espejo, no hay modo de que ocultes las arrugas . . . . . Concluyó el peinado. Olimpia, dame aquel pedazo de lienzo; ya que te pasar Evergetes. Pero . . . ¿ya está aquí! Hermano, pides permiso y no esperas á que se te conceda.

—Descar y esperar, dijo Evergetes, son términos antagónicos. He perdido la tarde entre soldados y entre adiladores viles; luego, por ver rostros nobles, fui á la prisión; después tomé un baño, porque la estancia entre tus reos es menos grata que la estancia en este santuario, donde todo huele como en el tocador de Afrodita; y ahora, estoy hábido de oír lindas frases antes de cenar.

—¡Frases dichas por mis labios!

—No hay otros que puedan hablar mejor, sea junto al Nilo ó junto al Ilíso.

—¡Qué necesitas de mí? . . . . . .

—¡Yo, de tí? . . .

—Ciertamente; no hablas con tal delicadeza más que cuando quieres algo.

—¡Ya te lo he dicho! Necesito que me hables algo discreto, algo ingenioso, algo que me conmueva.

—No es posible llamar al ingenio como llamamos á una camarera. Acude sin permiso y cuando más falta te hace es cuando más tarda en llegar.

—Eso es cierto en los demás; pero no en tí, pues aunque declaras que no tienes provisión de sal ática, sazonas con ella tu discurso. Todo rinde ob diencia á la belleza y á la gracia, hasta el mordaz Momo, que se burla de los mismos dioses.

—Te equivocas; ni siquiera mis doncellas vuelven á tiempo cuando las mando con un recado para tí.

—¡No es lícito rendir tributo á las Virtudes, camino del templo de Afrodita! . . .

—Si yo fuera la diosa, mal recibiminto haría á los adoradores que mirasen á mis criadas como á mis iguales.

—Tu reconvención es justa; razón tienes para pedir que te tributen culto de única diosa, cual los judíos lo tributan á un solo dios. Pero no te compares con la casquivana dama chipriota. Puedes compararte en belleza; mas, quién vió á Afrodita filosofar y dedicarse á lecturas serias! . . . He venido á interrumpir tus estudios. ¿Qué papiro estás enrollando bella Zoe? . . . .

—El de los salmos de los judíos, replicó la doncella. Uno que no te gusta, señor.

—Y tú, preguntó Evergetes á su hermana, tú que lees á Homero, á Píndaro, á Sófocles y á Platón ¿gustas con esa lectura?

—Encuentro en ella, replicó Cleopatra, trozos reveladores de profundo conocimiento de la vida y otros de gran valor poético. Hay salmos hermosísimos, como los que me acaban de leer; pero desprovistos de ritmo y de regularidad métrica. David, el regio poeta, tenía inspiración levantada, pero escaso dominio de la forma. El poeta ha de obedecer á las leyes poéticas, mas sin que sus versos dejen de ser fáciles y voladores. Ni en el original hebraico de los salmos se acatan las leyes de la métrica.

—Se las dispensaría sin dificultad, observó Evergetes. Platón desdeñaba medir las sílabas y no obstante hay pasajes en sus obras llenos de belleza poética. Se me ha hecho observar que los poemas hebraicos, cual los egipcios, se ajustan á reglas más retóricas que poéticas. Así, el primer miembro de una serie de ideas, contrasta con el segundo, que sirve para esclarecerlo, como la pincelada blanca contrasta aclarando la negra. No es esto lo que más me desagrada en el libro; reconozco que contiene proverbios útiles para el gobierno de los pueblos, para la educación de los hijos y para consuelo de las madres que quieren que sus retoños vivan, bonitecitos y felices, una vida tan larga como la de los robles ó la de los cuervos. Tales enseñanzas son cómodas, por cuanto ahorran la molestia de pensar por cuenta propia. Dicen que el dios de los judíos dictó ese libro, como yo dicto cartas á mi secretario, el jorobado Filopo; y considerar blasfema y difamador al que niega ó juzga humano algo de lo que el volúmen contiene. Buenas son las doctrinas de Platón y sin embargo Aristóteles las ha criticado duramente y ha intentado refutarlas. Pienso como el Estagirita, tú como el ateniense y á esta disparidad de

(*Continuará*)

Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios